

**CONSTRUCTORA JB&A S.A.**

QUITO, once de Marzo del dos mil quince

Señor(a)  
BONILLA RUALES JUAN CARLOS

Ciudad.-

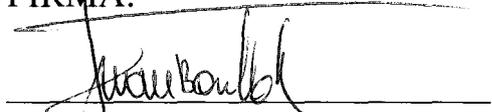
De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía CONSTRUCTORA JB&A S.A., otorgada el día once de Marzo del dos mil quince ante el/la Notario(a) VIGESIMA PRIMERA del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de dos años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
BONILLA RUALES JUAN CARLOS
Almeida Rivera Ricardo Sebastian

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía CONSTRUCTORA JB&A S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:



BONILLA RUALES JUAN CARLOS  
GERENTE GENERAL  
CEDULA: 1714646385

# Abg. María Laura Delgado Viteri

## DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA



2015-17-01-21-D00702

Factura No.: 1336

NOTARIA

**VIGESIMA PRIMERA** En la ciudad de QUITO, el día de hoy once de Marzo del dos mil quince; ante mí ABOGADA MARIA LAURA DELGADO VITERI, Notario(a) VIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) BONILLA RUALES JUAN CARLOS, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1714646385 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en CUMBAYÁ, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía CONSTRUCTORA JB&A S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA VIGESIMA PRIMERA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

Notaria 21  
Abogada María Laura Delgado Viteri



ABOGADA MARIA LAURA DELGADO VITERI

Identificación: 1718753229

Digitally signed by MARIA LAURA DELGADO VITERI  
Date: 2015.03.11 16:43:29 COT  
Reason: Fiel copia del original

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 CENTRALIZACION E IDENTIFICACION

CODIGO CIUDADANIA 171464638-S

**BONILLA RUALES  
 JUAN CARLOS**

EN EL NOMBRE DE LA LEY  
 PICHINCHA  
 QUITO  
 SANTA FE DE CANTON

FECHA DE EMISIÓN: 1978-04-21  
 ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: Casado  
 CAROLINA DE LOS ANGELES  
 SUAREZ MORALES

ESTADOS Y PROFESION  
 SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

Y3348V3223

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:  
 BONILLA CORTEZ AGUSTIN DEL CORAZON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:  
 RUALES PALOJIN ALBA ROSARIO

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN:  
 QUITO  
 2018-07-27

FECHA DE EXPIRACION:  
 2028-07-27

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

005 CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES NACIONALES 17-FEB-2014

005 - 0219 1714646385  
 NUMERO DE CERTIFICADO GEDULA  
**BONILLA RUALES JUAN CARLOS**

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCION	0
PROVINCIA	CUMBAYA	0
QUITO	PARROQUIA	ZONA
CANTON		

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

*Juan Bonilla*  
 171464638-5

NOTARIA VICARIA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO  
 De acuerdo con la facultad prevista en el artículo 5 del Art. 15  
 de la ley Notarial, doy fe que las copias que en ... 1 ... folios  
 antecedente son iguales a los originales presentados ante mí.

11 MAR 2015

Quito,  
 Abg. María Laura Delgado Viteri  
 NOTARIA

Notaría 211  
 VICARIA PRIMERA